
País

Brasil

Nombre de la experiencia

Consorcio de Municipios del Medio Oeste del Contestado, Santa Catarina, Brasil

Institución/organización que la presenta

Laboratório de Estudos da Multifuncionalidade Agrícola e do Território (LEMATE), Universidade Federal de Santa Catarina

Información del contacto

<http://lemate.paginas.ufsc.br/>

Representante de la institución

Profesores Ademir Cazella y Fábio Búrigo

Responsable de la ficha de presentación

Geise Assis Mascarenhas - geise.rio@gmail.com

Palabras clave



Desarrollo territorial, Desarrollo humano local, Alianza multisectorial, Alianza sectorial, Cooperación triangular

Dimensiones que abarca la experiencia

Económico-productiva, Socio-cultural, Ambiental e infraestructura, Político-institucional

Territorio de la experiencia

12 municipios del Meio Oeste Contestado, estado de Santa Catarina, región Sur de Brasil

Liderazgos y actores involucrados

alcaldes de los municipios, organizaciones de la sociedad civil, universidades, instituciones de investigación y asistencia técnica, gobiernos estatales y federales, entre otros

Breve descripción de la experiencia

El modelo de integración de la agricultura familiar a las grandes agroindustrias en Santa Catarina, en el sur de Brasil, permitió la creación del mayor complejo de producción y procesamiento de carne de cerdo y aves de América Latina. En esta región se puede observar los Complejos Agroindustriales y la agricultura familiar trabajando con los mismos productos en los mismos espacios.

Pero mientras se observa un proceso de fusión de las grandes empresas de agroindustria para acceder a los mercados globales, los pequeños productores, a pesar de un mercado interno dinámico, luchan para cumplir los requisitos legales que permitan comercializar sus productos en los mercados locales, regionales y nacional.

Una solución parece ser el consorcio de municipios, alentado por el gobierno como una estrategia de desarrollo territorial. En Meio Oeste Contestado, el consorcio intermunicipal implementó un nuevo sistema de inspección sanitaria (Suasa) que permite la certificación de los productos tradicionales y coloniales, facilitando la comercialización de los productos de esta región en el mercado formal en todo el territorio brasileño.

Además, el principal activo del territorio, que es el capital social, contribuye a la labor de cooperación entre los municipios y los productores integrados.

Descripción de los beneficios generados por la experiencia

El gobierno de Brasil ha experimentado en la última década, diversos arreglos institucionales en la construcción de políticas públicas, buscando la integración horizontal (entre sectores de la política pública) y vertical (entre las entidades federales) y la participación social en la formulación e implementación de las acciones públicas (Lotta y Favareto 2013). El territorio surge entonces como una oportunidad innovadora y privilegiada para renovar el concepto de desarrollo rural y de los consorcios de municipios como instrumentos importantes para territorialización de las políticas.

Los consorcios tienen sus propias características, expresan las particularidades de la región y de los entes consorciados y expresan una relación de igualdad entre los involucrados y de autonomía de los gobiernos locales (Zanella Filho, 2011).

Los municipios participantes de los consorcios pueden hacer la planificación, control y ejecución de las políticas antes bajo la responsabilidad de los gobiernos estatales y federales, la construcción de una agenda de políticas eficaces para el desarrollo territorial, diseñados y estructurados de acuerdo a las características de cada municipio involucrado (id., 2011).

Los Consorcios públicos permiten la implantación de servicios de mayor complejidad y permiten economías de escala. El Sistema Único de Atención de Salud para la Agricultura (Suasa), que emite el SIF (Servicio de Inspección Federal), obligatorio en Brasil para la comercialización de los productos agrícolas, es muy costoso para un municipio solo, pero juntos, a través de un consorcio, los municipios pueden compartir los costos y garantizar la salud de los productos agrícolas y la certificación necesaria para acceder a los mercados regionales, nacional e internacionales, beneficiando los pequeños productores que pueden comercializar su producción más allá de las fronteras de su municipio.

El Suasa, reglamentado en 2006, es un sistema unificado y coordinado por la Unión, con la participación de los municipios, de los estados. Productos inspeccionados por cualquier instancia de sistema Suasa pueden ser comercializados en todo el territorio nacional. Este nuevo sistema de inspección sanitaria permite la legalización y implementación de nuevas agroindustrias, lo que facilita la comercialización de los productos fabricados localmente en el mercado formal de todo el territorio brasileño, impulsando la generación de empleos e ingresos entre las familias que participan en el proceso de producción. Los ingresos generados aumentan la capacidad de consumo, el comercio (textil, alimentación, electrodomésticos, insumos, etc.), el fomento del desarrollo local y territorial.

Además, el consorcio ha contribuido al rescate de la cultura local (productos coloniales de origen alemán e italiana), las licencias, la recuperación del medio ambiente y la educación ambiental, intercalado gestión de residuos sólidos, la planificación del desarrollo que involucra el gobierno y la población de los doce municipios y organizaciones dentro del territorio con el fin de encontrar soluciones conjuntas para el desarrollo local/territorial.



Centro Virtual de Excelencia para la
Cooperación Sur-Sur en Desarrollo Territorial en
América Latina y El Caribe



Escuela Mayor
de Gestión Municipal

Restricciones del desarrollo local superadas por la experiencia

El éxito de las estrategias de desarrollo depende de un ambiente político y económico favorable, así como un marco legal que contribuya a la implementación de las acciones y la atracción de recursos públicos y privados. En este contexto, se creó en 2005 la Ley de Consorcios Públicos (11.107) que permite a los municipios, especialmente los pequeños, acceso a las políticas y recursos que promuevan el desarrollo sostenible, teniendo como referencia el trípode económico, social y ambiental. Sin embargo, en un contexto más amplio, los arreglos institucionales deben ser apoyados en políticas públicas que contribuyan a las acciones conjuntas para promover el desarrollo territorial y la inclusión socio-productiva.

Visibilidad de la experiencia y divulgación de aprendizajes

Las experiencias de este Consorcio de municipios han sido presentadas en conferencias, seminarios y, por otra parte, se han convertido en tema de investigación académica por la innovación en el diseño, implementación y territorialización de políticas públicas donde destaca la cooperación horizontal.

Transferencia de conocimientos

Otros consorcios de municipios tratan de aprender de las experiencias de este arreglo institucional innovador.